

Índice de Gestión Pública Distrital

Informe de resultados
Bogotá, agosto 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
GENERAL



Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Claudia López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.

María Clemencia Pérez Uribe
Secretaria General

Patricia Rincón Mazo
Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional

Oscar Guillermo Niño
Director Distrital de Desarrollo Institucional

Alexandra Arévalo Cuervo
Subdirectora Técnica de Desarrollo Institucional

Contenido

1. Introducción.....	4
2. Resumen metodológico.....	4
2.1 Gestión Institucional.....	5
2.2 Ejecución Presupuestal.....	5
2.3 Gestión de Resultados.....	6
3. Resultados.....	6
4. Conclusiones	15
5. Referencias	17

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Resultados componente de gestión institucional.....	7
Ilustración 2. Resultados componente de ejecución presupuestal.....	9
Ilustración 3. Resultados componente de gestión de resultados.....	11
Ilustración 4. Resultados IGPD	13
Ilustración 5. Comparativo por componentes de las primeras 5 entidades.....	14

1. Introducción

El Acuerdo 772 de 2020 expedido por el Concejo de Bogotá creó el Índice de Gestión Pública Distrital y lo definió como una expresión matemática que relaciona variables de gerencia pública para medir la gestión, el manejo de recursos presupuestales y los resultados de las entidades, instituciones y organismos de la Administración Distrital. En este sentido, el Concejo estableció que el índice debe contar con tres pilares, Gestión Institucional, Ejecución Presupuestal y Gestión de Resultados, y que debe ser medido anualmente por la Secretaría General, de lo cual se presenta un informe con el Ranking de Gestión Pública Distrital (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020).

Para tal fin, en la vigencia 2021 la Secretaría General elaboró el “Documento metodológico” del Índice de Gestión Pública Distrital, en el que se desarrollan los fundamentos teóricos, el análisis de casos, y la definición de la metodología, fuentes de información y pruebas estadísticas para la construcción del índice. En esta vigencia se revisó la metodología para incluir el caso particular de las empresas industriales y comerciales del Estado, las cuales no manejan reservas presupuestales, sino cuentas por pagar. El “Documento metodológico” se encuentra publicado en la página web de la Secretaría General.

Este documento presenta los resultados de la aplicación de la metodología establecida, para 44 entidades distritales, usando información con fecha de corte 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento de la medición anual.

En este sentido, el documento se divide en tres secciones. La primera presenta un resumen del proceso metodológico. La segunda presenta los principales resultados con corte a 31 de diciembre del 2021 y la tercera sección presenta las conclusiones generales.

2. Resumen metodológico

La medición del Índice de Gestión Pública Distrital (IGPD) con corte 31 de diciembre de 2021 se basó en la consulta de información reportada por entidades distritales y el cálculo de indicadores a partir de esta información de conformidad con lo detallado en el “Documento metodológico” que se encuentra publicado en la página web de la Secretaría General.

De esta forma, se realizó la medición de 44 entidades, debido a que contaban con información completa para los tres componentes. A continuación, se explica brevemente cada conjunto de información consultado para la construcción de los componentes del IGPD.

2.1 Gestión Institucional

Para la construcción de este componente se tomó el resultado del Índice de Desempeño Institucional (IDI) construido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (2021). Esta operación procesa y analiza los datos recolectados a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) con el objetivo de medir con una periodicidad anual la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial en el marco de los criterios y estructura temática tanto de Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), con el fin de que las entidades públicas reconozcan fortalezas o debilidades en materia de gestión y emprendan acciones de mejora. Para el caso del índice, se toma la medición realizada a las entidades a las que les aplica MIPG.

De esta forma, no se tienen en cuenta la Terminal de Transporte, Invest-in Bogotá, la Empresa de Energía de Bogotá, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, Aguas de Bogotá, y el Fondo Financiero Distrital de Salud, toda vez que a estas entidades no les aplica el diligenciamiento del FURAG. Asimismo, no se tienen en cuenta el Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud (IDCBIS), la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica (EGAT), la Universidad Distrital, la Contraloría de Bogotá, la Personería de Bogotá y el Concejo de Bogotá, dado que sólo diligenciaron lo correspondiente al MECI. Finalmente, teniendo en cuenta que la Agencia de Analítica de Datos (AGATA) y la Agencia de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (ATENEA) tienen menos de dos años de operación, no fueron sujeto de medición a través del FURAG.

Teniendo en cuenta lo anterior, a nivel distrital, el IDI evaluó a 49 entidades bajo los parámetros establecidos en el MIPG. Ahora bien, para la medición no se incluyen los resultados de las cuatro subredes de servicios de salud y Capital Salud, ya que estas no cuentan con información presupuestal, debido que parte de sus recursos se ejecutan a través de un fondo desde la Secretaría de Salud, y tampoco cuentan con información de seguimiento metas de inversión, por lo cual quedan habilitadas para la medición del índice 44 entidades.

2.2 Ejecución presupuestal

Para este componente se tomaron los resultados publicados por la Secretaría Distrital de Hacienda correspondiente a los informes de ejecución presupuestal, y de reservas presupuestales de las entidades distritales generados entre enero y diciembre de 2021 (SHD, 2022).

Para el cálculo de los indicadores de ejecución y modificación presupuestal requeridos para llevar a cabo este ejercicio, se tomó la información remitida por la Secretaría Distrital de Hacienda (SHD), como entidad rectora del tema a nivel distrital, y se tuvieron en cuenta los campos de apropiaciones, modificaciones y compromisos para los rubros de gasto de funcionamiento e inversión reportados por las entidades distritales.

2.2.1 Informes de ejecución presupuestal

La información de la gestión presupuestal proviene de la Secretaría de Hacienda para cada una de las entidades. En el caso de la Secretaría de Salud se recogen los recursos del Fondo Financiero Distrital de Salud, teniendo en cuenta que dicho fondo es gestionado desde esta entidad.

2.2.2 Informes de reservas

Para el cálculo del indicador de reserva presupuestal requerido para llevar a cabo este ejercicio, se tomó la información de ejecución de reservas remitida por la SHD, como entidad rectora del tema a nivel distrital, y se tomó el campo de reserva constituida, el cual se dividió entre las apropiaciones disponibles reportadas por las entidades distritales en los informes de ejecución. Para el caso de las Empresas Comerciales e Industriales del Estado, la SHD suministró la información, previa solicitud de las cuentas por pagar.

2.3 Gestión de Resultados

Para este componente se tomó la información remitida por la Secretaría Distrital de Planeación correspondiente a la Programación y Seguimiento a la Inversión, información que se publica con corte trimestral desde el año 2001. Para el cálculo de los indicadores de ejecución meta proyecto, ejecución de inversión asociada a las metas y la desviación de la ejecución de las metas proyecto se toman los campos que dan cuenta del grado de ejecución de las metas planteadas por las diferentes entidades distritales y los recursos pecuniarios relacionados con los anteriores. El detalle metodológico de la medición se encuentra en el documento que desarrolla este tema, publicado en la página web de la Secretaría General.

3. Resultados

En esta sección se exponen los principales resultados obtenidos al aplicar la metodología planteada para la medición del IGPD, clasificándolos en cuatro rangos de puntaje, a saber:

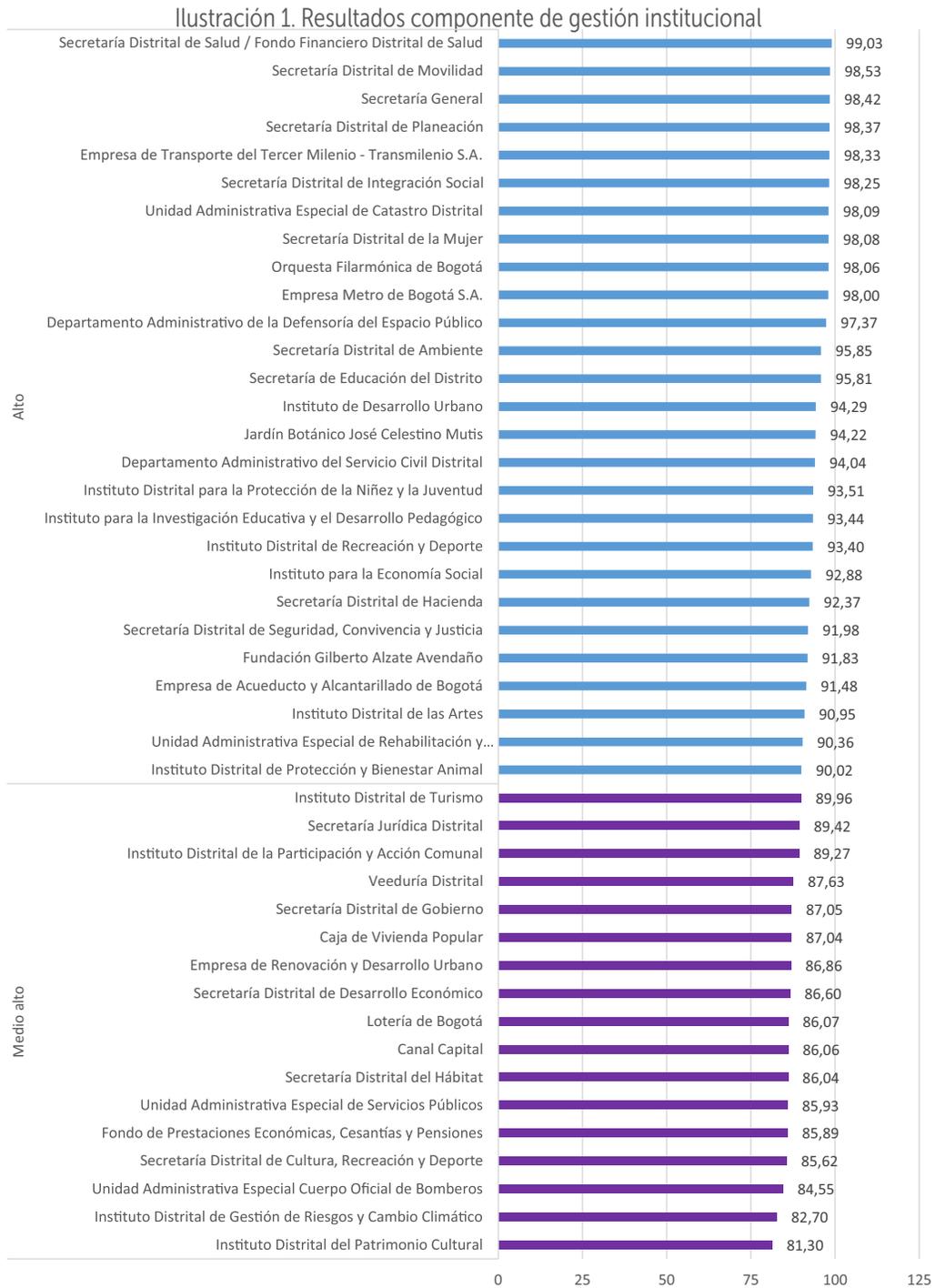
- Rango bajo, puntuación inferior a 70 puntos.
- Rango medio, puntuación mayor o igual a 70 puntos e inferior a 80 puntos.
- Rango medio alto, puntuación mayor o igual a 80 puntos e inferior a 90 puntos.
- Rango alto, puntuación mayor o igual a 90 puntos.

La inclusión de estos rangos permite tener una lectura cualitativa del indicador, al tiempo que facilita la identificación de entidades con fortalezas o debilidades en componentes específicos.

De esta forma, se mostrarán los resultados del IGPD 2021 para cada uno de sus componentes, y luego se presentarán los resultados generales.

3.1 Gestión Institucional

Los resultados que arrojó este componente se ubicaron en un rango entre 81,3 y 99 puntos, presentando una puntuación media de 91,7 puntos y una desviación estándar de 5,01 puntos, siendo el componente con la desviación estándar más baja de los tres.



Fuente: (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2021). Cálculos: SG

Al mismo tiempo se encontró que las entidades se ubicaron en los rangos medio alto (17) y alto (27). De las entidades que se ubicaron en el rango medio alto solo tres obtuvieron puntuaciones por debajo de los 85 puntos, mientras que 13 de las entidades que se ubicaron en el rango alto obtuvieron puntuaciones por encima de los 95 puntos y 10 de estas obtuvieron 98 puntos o más, reflejando la fortaleza y mejora continua en la gestión y desempeño de las entidades distritales, especialmente en lo relacionado con las 15 políticas de gestión y desempeño que son objeto de medición¹. Los resultados para el componente pueden observarse en la Ilustración 1.

Se resalta de este componente que, de conformidad con la medición realizada con corte 31 de diciembre de 2021, el Distrito Capital cumplió con la meta programada en el Plan Distrital de Desarrollo, la cual estaba establecida en 90,7, al llegar a 91,8 puntos en el promedio distrital de las entidades medidas.

Adicionalmente, desde el punto de vista comparativo de los territorios, la Alcaldía Mayor de Bogotá obtuvo por segundo año consecutivo el mayor puntaje en el Índice de Desempeño Institucional (IDI), con 98,4 puntos, correspondiente a la información de las 15 secretarías cabeza de sector.

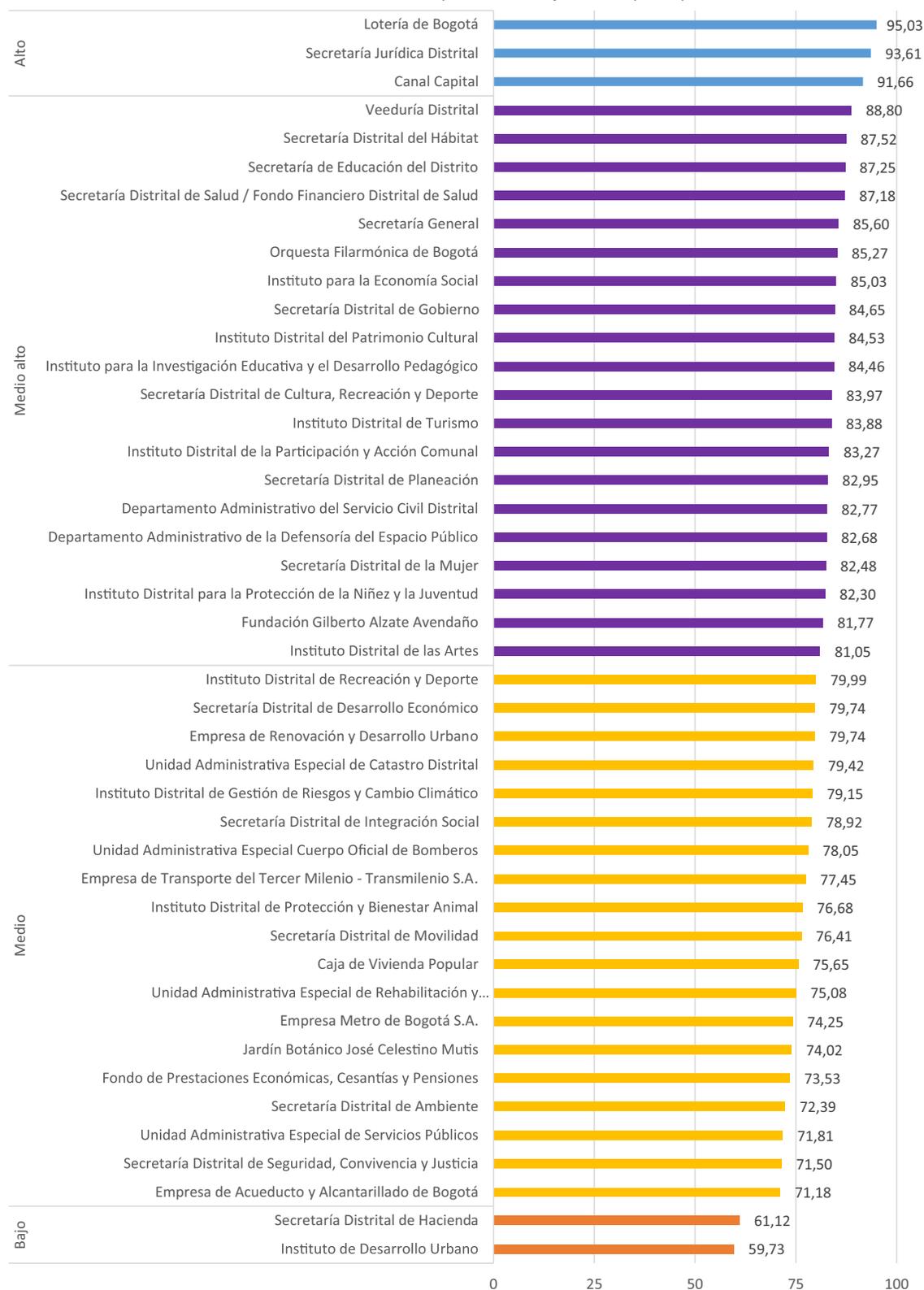
Finalmente, desde la Secretaría General se lideran, mantienen y fortalecen las estrategias de asesoría, acompañamiento y asistencia técnica a las entidades distritales para la mejora de su gestión y desempeño, especialmente orientando a las entidades con mayores oportunidades de mejora, de conformidad con sus resultados por política de gestión y desempeño, tendiente a incrementar este índice.

3.2 Ejecución Presupuestal

Los resultados que arrojó este componente se ubicaron en un rango entre 59,7 y 95 puntos, presentando una puntuación media de 80,3 puntos y una desviación estándar de 7,1 puntos, siendo el componente con la puntuación media más baja de los tres. Para este componente es importante tener en cuenta que para las empresas industriales y comerciales del Estado se tuvieron en cuenta las cuentas por pagar para realizar los cálculos asociados al índice de reservas, por lo que, en relación con la vigencia anterior, se presenta una dinámica en la que se resalta la gestión de estas empresas en términos de la ejecución de este rubro. Los resultados para el componente pueden observarse en la Ilustración 2.

Defensa jurídica, Servicio al ciudadano, Planeación Institucional, Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, Gobierno digital, Gestión del conocimiento y la innovación, Control interno, Participación ciudadana en la gestión pública, Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos, Seguridad digital, Gestión estratégica del talento humano, Gestión documental, Racionalización de trámites, Seguimiento y evaluación del desempeño institucional, e Integridad.

Ilustración 2. Resultados componente de ejecución presupuestal



Fuente: (SHD, 2022). Cálculos: SG

Como se puede detallar en la anterior ilustración, tres entidades obtuvieron una puntuación por encima de los 90 puntos, y 20 entidades se ubicaron en el rango de resultados medio alto, de las cuales, siete superaron los 85 puntos. Por otro lado, 19 entidades se ubicaron en el rango medio y solo dos, la Secretaría Distrital de Hacienda y el Instituto de Desarrollo Urbano, se ubicaron en el rango bajo.

La Lotería de Bogotá, empresa industrial y comercial del Estado, ocupó el primer lugar en este componente debido a que solo en los indicadores de ejecución de giros en rubros de funcionamiento y en la ejecución de los giros de las reservas obtuvo puntuaciones por debajo de los 90 puntos.

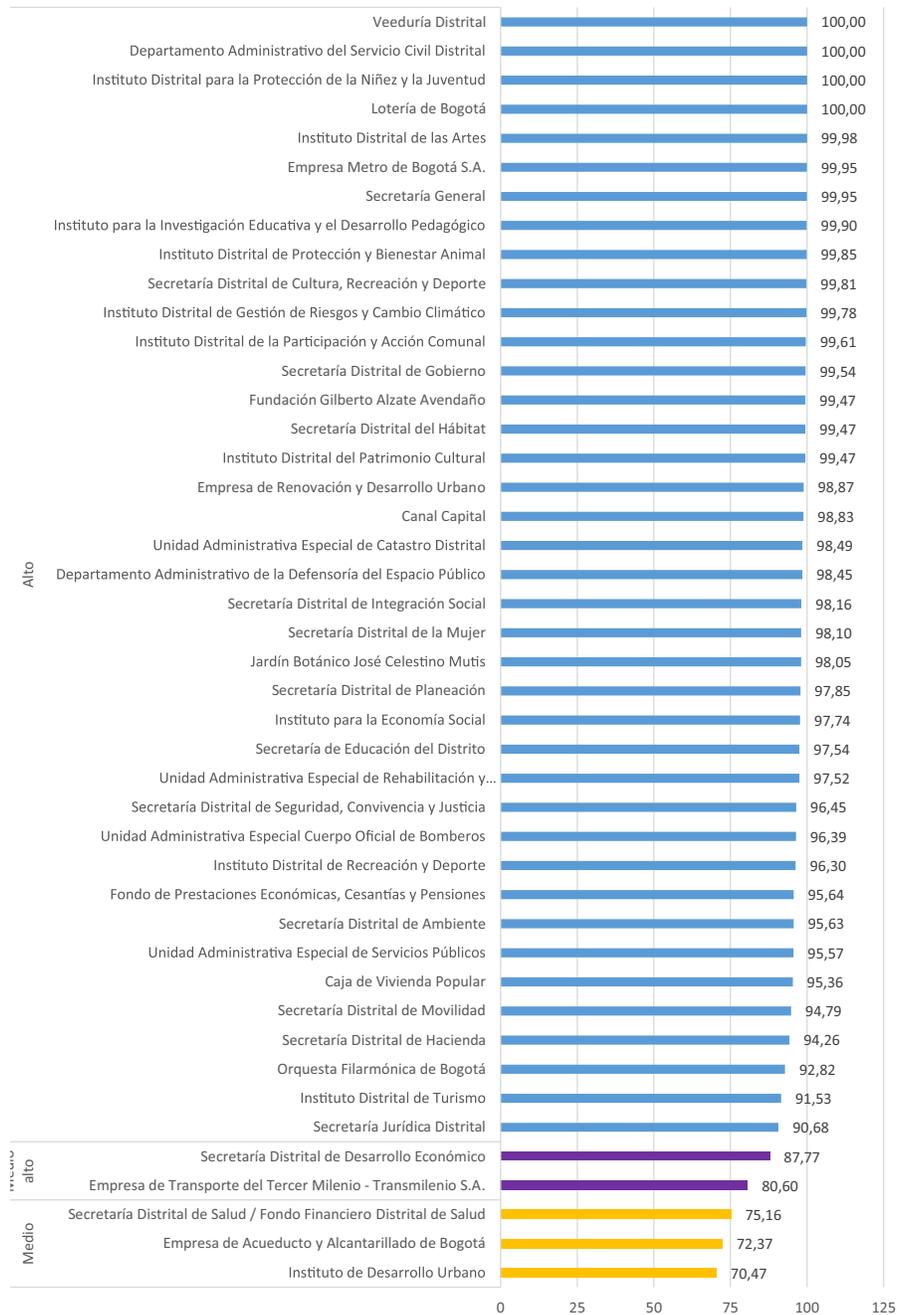
La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá fueron las tres entidades que ocuparon las últimas tres posiciones dentro de la categoría de puntuación media. Se destaca que la UAESP alcanzó puntuación media alta en los indicadores de ejecución de rubros de inversión y ejecución de giros de las reservas presupuestales al obtener 82,58 y 85,77 puntos respectivamente, siendo la puntuación media en el indicador de ejecución de rubros de funcionamiento la que bajó su puntuación en este aspecto. En el caso de la Secretaría Distrital de Seguridad, se destaca su desempeño alto en los indicadores de ejecución de rubros de funcionamiento e inversión, así como en los giros sobre las reservas constituidas alcanzando puntuaciones de 93,68, 98,65 y 98,49 respectivamente; Sin embargo, presenta una puntuación media en el indicador de ejecución de rubros de inversión (79,47 puntos). En lo concerniente a la EAAB, se destacan sus puntuaciones altas en los indicadores de ejecución de rubros de funcionamiento e inversión, así como en el de giros de rubros de funcionamiento al alcanzar 98,21, 91,86 y 95,92 puntos respectivamente. No obstante, se ubicaron en un rango medio pues en los tres casos, se observó que las entidades tienen oportunidades de mejora en los indicadores de giros de inversión y cumplimiento de reservas, de hecho, las tres entidades reportaron haber constituido reservas por inversión superiores al 20% dadas las características de la prestación de los servicios.

Finalmente, la Secretaría Distrital de Hacienda y el IDU fueron las dos entidades que tuvieron puntajes bajos en este componente. Si bien la ejecución y los giros de los rubros de funcionamiento se ubicaron por encima de los 80 y 95 puntos respectivamente, las dos entidades no superaron los 65 puntos en los indicadores de ejecución y giros de rubros de inversión. Lo anterior es reflejo de las dinámicas de algunos de los proyectos ejecutados por estas entidades, en los que se requiere superar una serie de etapas previas, como los diseños o aprobaciones de terceros, lo que concentra los compromisos y ejecución presupuestal en el segundo semestre de la vigencia, lo cual implica también la constitución de reservas presupuestales. En el caso particular de la Secretaría Distrital de Hacienda, esto sucede por los proyectos de modernización de la infraestructura física del Centro Administrativo Distrital (CAD) y del Concejo de Bogotá, que se encuentran a su cargo. Se espera que este indicador mejore a futuro dado los cambios que se han tenido en materia de aprobación de vigencias futuras en la administración distrital.

3.3 Gestión de Resultados

Los resultados que arrojaron este componente se ubicaron en un rango entre 70,5 y 100 puntos, presentando una puntuación media de 95,4 puntos y una desviación estándar de 7,2 puntos, siendo el componente con la puntuación media y desviación estándar más altas de los tres. Los resultados para el componente pueden observarse en la Ilustración 3.

Ilustración 3. Resultados componente de gestión de resultados



Fuente: (SDP, 2022). Cálculos: SG

Los resultados de este componente arrojaron que 39 entidades se ubicaron en el rango de resultados alto, al obtener puntuaciones por encima de 90 puntos. Dieciséis entidades obtuvieron más de 99 puntos y se destacan Lotería de Bogotá, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Veeduría Distrital, entidades que obtuvieron 100 puntos. Por otro lado, dos entidades se ubicaron en el rango medio alto y tres en el rango medio.

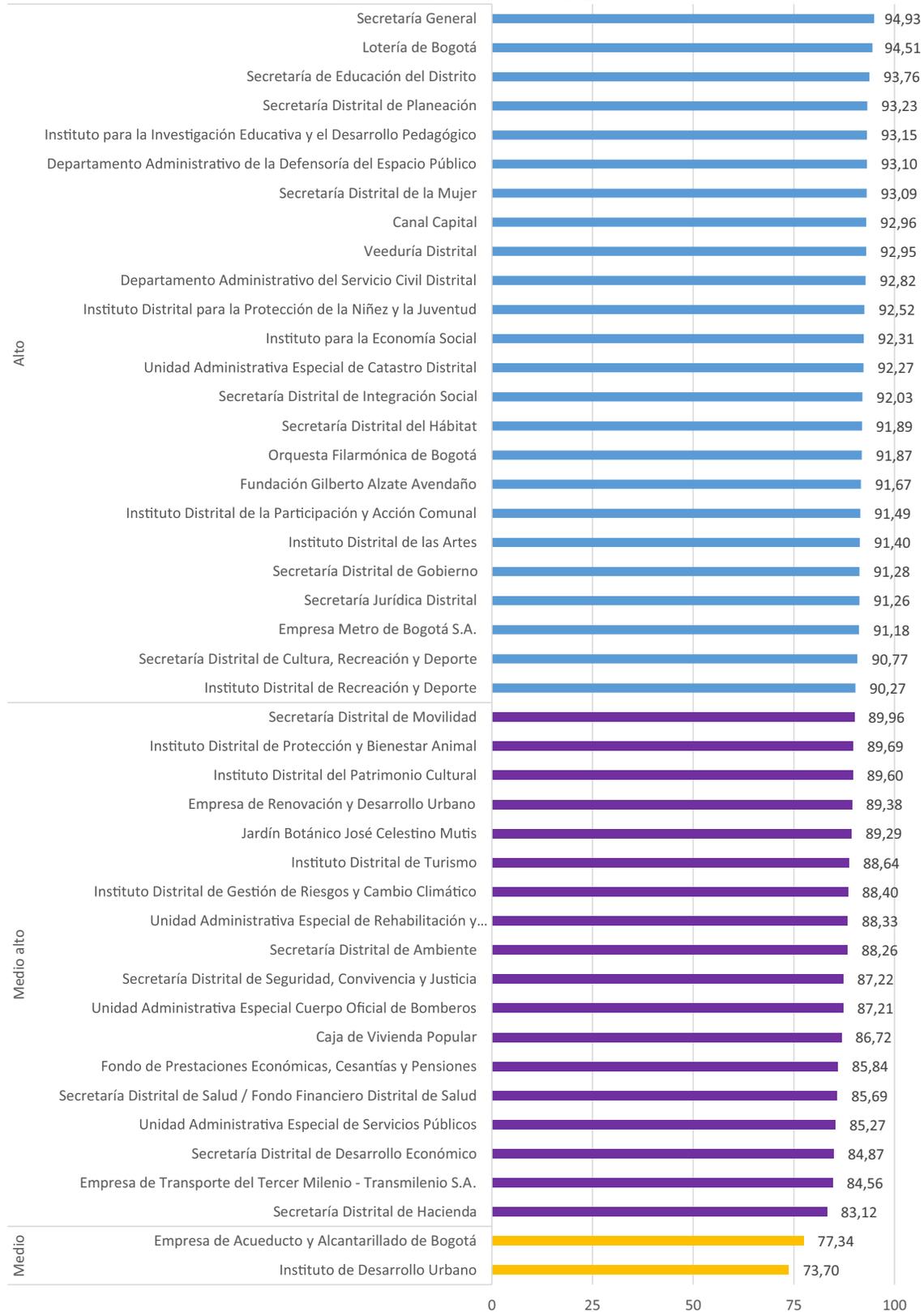
La Secretaría Distrital de Desarrollo y Transmilenio fueron las dos entidades que se ubicaron en el rango medio alto, la primera al contar con los dos indicadores del componente en el rango medio alto con 87,35 y 88,63 puntos para la ejecución de los planes metas o proyectos y el grado de sobreejecución de metas respectivamente. Por su parte, Transmilenio alcanzó 100 puntos en el indicador de ejecución de planes metas o proyectos y tuvo una puntuación baja, alcanzando los 41,21 puntos en el indicador de sobreejecución, lo cual invita a mejorar los procesos de planeación y se está trabajando en ello.

Para el caso de las tres entidades que alcanzaron la categoría media, se observó que el IDU, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Secretaría Distrital de Salud lograron puntuaciones de 55,9; 63,2 y 85,2 respectivamente en el indicador de avance de metas. Por otro lado, en lo que respecta a la sobreejecución, tanto el IDU como la EAAB alcanzaron puntuaciones de 100 y 91,1 respectivamente, mientras que la Secretaría Distrital de Salud alcanzó los 54,8 puntos, dando cuenta de una importante cantidad de proyectos que se sobre ejecutaron en más de cinco puntos porcentuales durante la vigencia.

3.4 Resultados generales

Ponderando los resultados de los tres componentes anteriores se obtiene el índice de gestión pública distrital - IGPD para las 44 entidades distritales medidas. De igual manera, como todos los indicadores que se usaron o calcularon estaban medidos en una escala entre 0 y 100, no fue necesario aplicar un proceso de normalización extra. De esta forma, se encontró que las puntuaciones oscilan entre los 73,7 y los 94,9 puntos, con una media de 89,5 puntos y una desviación estándar de 4,2 puntos. Los resultados arrojaron que 24 entidades se ubicaron en el rango medio alto del IGPD, 18 en el medio alto y solo dos en el rango medio, siendo la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y el Instituto de Desarrollo Urbano el par de entidades que ocupan las dos últimas posiciones dentro de la medición. Los resultados generales pueden observarse en la Ilustración 4.

Ilustración 4. Resultados IGPD

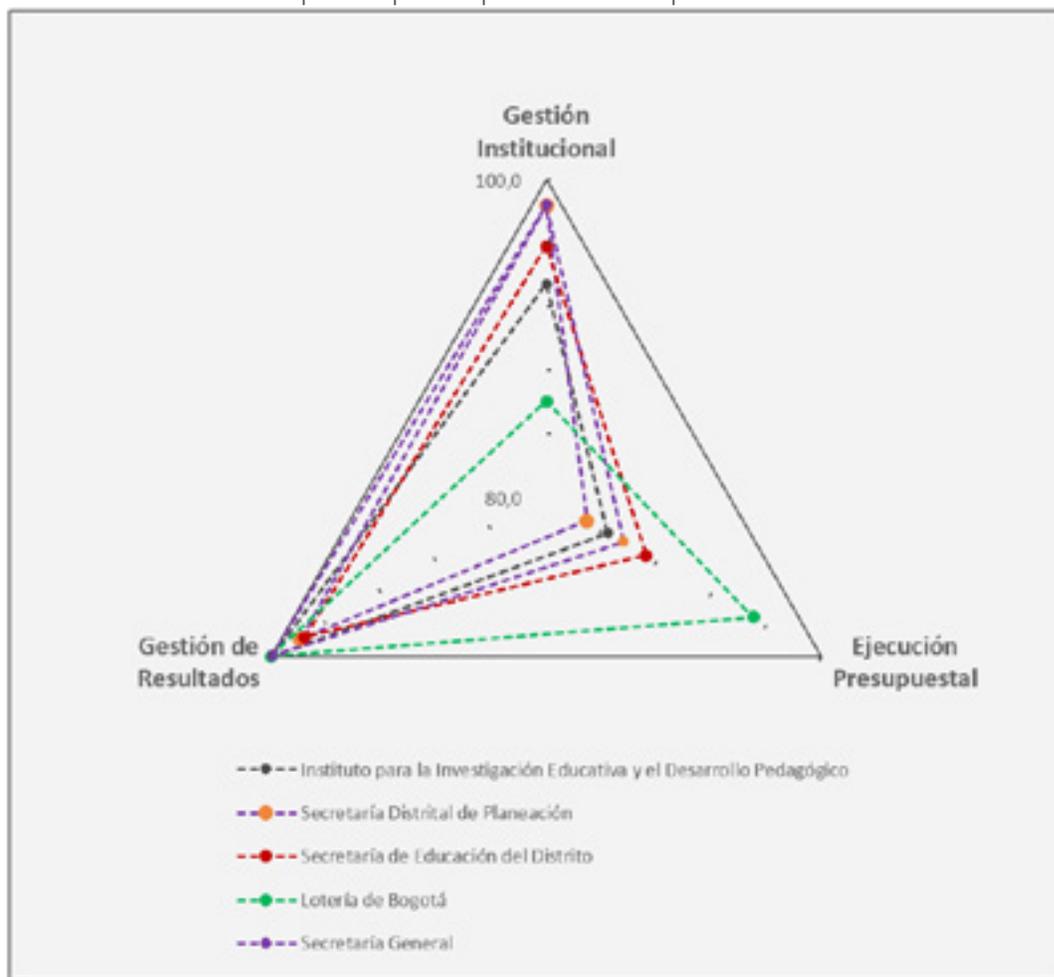


Fuente: Cálculos: SG

Dentro de las entidades catalogadas dentro del rango alto, se destacan la Secretaría Distrital de la Mujer, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría de Educación del Distrito, la Lotería de Bogotá y la Secretaría General, entidades que superaron los 93 puntos, debido a un comportamiento destacado en los tres componentes que constituyen el IGPD.

En la Ilustración 5 se muestran las cinco entidades con los mayores puntajes en el índice, en la que se pueden detallar las diferentes dinámicas de estas entidades en cada uno de los componentes. Por ejemplo, sobresale el mayor puntaje de la Lotería de Bogotá en los componentes de Ejecución presupuestal y Gestión de resultados, al mismo tiempo que presenta el menor puntaje en el componente de Gestión institucional, mientras que la Secretaría General tiene los mayores puntajes en los componentes Gestión institucional y Gestión de resultados, y el tercer puntaje en Gestión Presupuestal. Asimismo, se puede observar que las cinco entidades tienen puntajes superiores a 97,5 en Gestión de resultados.

Ilustración 5. Comparativo por componentes de las 5 primeras entidades distritales



Fuente: Cálculos Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

Por otro lado, en el rango medio alto se encontró que el Jardín Botánico José Celestino Mutis, la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, el Instituto Distrital del Patrimonio Cultural, el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y la Secretaría Distrital de Movilidad obtuvieron puntuaciones por encima de los 89 puntos, esto debido a que estas entidades obtuvieron puntuaciones medias altas o altas en los componentes de gestión institucional y gestión de resultados, al tiempo que se ubicaron en los rangos medios y medio alto en el componente presupuestal. También es destacable que las entidades que se catalogaron en este rango obtuvieron puntuaciones por encima de los 83 puntos, lo cual da muestra de una buena gestión pública en la gran mayoría de las entidades medidas.

En el rango medio, se encuentran el Instituto de Desarrollo Urbano y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, las cuales obtuvieron 73,4 y 77,3 puntos respectivamente. En el componente asociado al índice de desempeño institucional estas entidades se ubican por encima de los 90 puntos y ocupan los puestos 28 y 18 respectivamente en la medición distrital entregada por el Departamento Administrativo de la Función Pública. De otra parte, en los otros dos componentes tuvieron puntuaciones de rango medio, solo el IDU en el componente de ejecución presupuestal tuvo puntuación de categoría baja.

Frente a los resultados de estas dos entidades, es importante mencionar que, dada la naturaleza de empresa industrial y comercial del estado que tiene la EAAB-ESP esta entidad presenta dinámicas diferentes en su manejo presupuestal; por ejemplo, no tiene la figura de reservas, por lo que se tomaron los datos de cuentas por pagar para la realización de los cálculos correspondientes, según indicaciones dadas por la Secretaría Distrital de Hacienda. Adicionalmente, se identificó que esta empresa concentra cerca del 20% de los gastos de funcionamiento del Distrito.

Para el caso del IDU, esta entidad tiene como misión desarrollar grandes obras de infraestructura para la ciudad, por lo que maneja un alto volumen de presupuesto. Asimismo, para el desarrollo de esta misión, se deben superar las etapas de maduración de los proyectos, así como la aprobación de terceros, para proceder a la ejecución de las obras, la cual se programa para varias vigencias. Esta dinámica se refleja también en el componente de gestión de resultados por lo que comparado con las demás entidades se presentan unos puntajes relativamente bajos.

4. Conclusiones

La descripción de los resultados agrupados por rangos indica que, en general la gestión pública de las entidades distritales ha venido mejorando en comparación con el año anterior, y de manera especial se destaca que no hay entidades con una gestión de nivel bajo. En otras palabras, la gestión pública del Distrito es una gestión de nivel medio y alto que sigue mejorando con el tiempo. Ahora bien, con el fin de obtener un mejor resultado en el agregado del IGPD, las entidades deben contar con comportamientos regulares en cada uno de los componentes que integran el índice.

Muestra de lo anterior son las ocho entidades que obtuvieron más de 93 puntos en el indicador agregado, siete de estas entidades alcanzaron puntuaciones de categoría alta en el componente de gestión institucional (solo la Lotería de Bogotá se clasificó en el rango medio alto) y todas alcanzaron puntuaciones en el rango alto del componente de gestión de resultados. Por otro lado, en el componente de ejecución presupuestal, de las ocho primeras entidades, solo la Lotería de Bogotá tuvo una puntuación de rango alto, mientras que las otras siete alcanzaron el rango medio alto.

Cabe resaltar que de los resultados obtenidos se evidenció que ninguna entidad se encontró en el rango bajo, por lo que se destacan los esfuerzos en la mejora continua para la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

En lo que respecta al componente de gestión de resultados, la Secretaría General obtuvo puntuaciones de 100 y 99,9 puntos en los dos indicadores que constituyen el componente. Esto muestra que la entidad presentó un comportamiento ideal en el cumplimiento de metas proyecto incluidas en el Plan Distrital de Desarrollo, al mismo tiempo que cuenta con una correcta planeación de estas.

En el componente de Gestión Institucional se encontró que la Secretaría Distrital de Salud obtuvo la mejor puntuación, seguida por nueve entidades que obtuvieron 98 puntos o más. En el componente de ejecución presupuestal, Canal Capital, la Secretaría Jurídica Distrital y la Lotería de Bogotá se ubicaron en el rango alto de calificación al obtener más de 90 puntos, siendo la Lotería de Bogotá la mejor calificada al obtener 95 puntos. En el componente de Gestión de resultados la Lotería de Bogotá, el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Veeduría Distrital compartieron el primer lugar al obtener 100 puntos, estas entidades fueron seguidas por 12 entidades que obtuvieron 99 puntos o más.

En el resultado agregado, se encontró que la Secretaría General ocupó el primer puesto en la medición con 94,9 puntos, seguida por la Lotería de Bogotá con 94,5 puntos. Es de destacar que cinco entidades más obtuvieron puntuaciones por encima de los 93 puntos, siete entre 92 y 93 puntos, ocho entre 91 y 92 y dos entre 90 y 91.

Estos resultados reflejan la labor de las entidades distritales durante el 2021 en aspectos institucionales, financieros y de provisión de bienes y servicios a la ciudadanía por lo cual es susceptible de variar de manera significativa, en especial ante efectos coyunturales como el observado durante la declaración de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus, lo cual redefinió de manera significativa la planeación distrital en pro de atender la necesidades contingentes de las familias bogotanas de menores ingresos, además de gestionar la vacunación y priorizar la atención en salud. De igual manera, se espera que en la medida en que las entidades acoplen mejores prácticas relacionadas con los aspectos medidos en el IGPD, las puntuaciones de las entidades tiendan a mejorar.

Referencias

- Afonso, A., & Fernandes, S. (2006). Measuring local government spending efficiency: Evidence for the Lisbon Region. *Regional Studies*, 39 - 53.
- Afonso, A., Romero-Barrutieta, A., & Monsalve, E. (2013). Public Sector Efficiency: Evidence for Latin America. *SSRN Electronic Journal*. doi:10.2139/ssrn.2365007
- Afonso, A., Schuknecht, L., & Tanzi, V. (2005). Public sector efficiency: An international. *Public Choice*, 321-347.
- Afonso, A., Schuknecht, L., & Tanzi, V. (2010a). Public Sector Efficiency: Evidence for New. *Applied Economics*, 2147-2164.
- Afonso, A., Schuknecht, L., & Tanzi, V. (2010b). Income Distribution Determinants and. *Journal of Economic Inequality*, 367-389.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (26 de 8 de 2020). Régimen legal de Bogotá. Recuperado el 1 de 4 de 2021, de Acuerdo 772 de 2020 Concejo de Bogotá D.C.: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=96067>
- Aubyn, M. (2003). Evaluating Efficiency in the Portuguese Education Sector. *Economia*, 25 - 51.
- Banco Mundial. (2018). Banco Mundial - Doing Business - Informes subnacionales. Recuperado el 13 de 6 de 2021, de <https://espanol.doingbusiness.org/es/reports/subnational-reports/colombia>
- Banco Mundial. (2021). Banco Mundial - Doing Business. (B. Mundial, Ed.) Recuperado el 13 de 6 de 2021, de <https://espanol.doingbusiness.org/es/doingbusiness>
- Burgess, J., & Wilson, P. (1998). Variation in inefficiency in U.S. Hospitals. *Canadian Journal of Operational Research and Information Processing*, 84 - 102.
- CEPAL. (04 de 2021). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado el 11 de 07 de 2021, de Escalafón de la competitividad de los departamentos en Colombia: <https://www.cepal.org/es/escalafon-de-la-competitividad-de-los-departamentos-en-colombia>
- CGDEV. (13 de 06 de 2020). Center for Global Development. Recuperado el 11 de 07 de 2021, de The commitment to development index 2020: <https://www.cgdev.org/cdi#/>
- Cherchye, L., & Post, T. (2001). Methodological advances in DEA: A survey and an. *ERIM Report Series Research in Management*, 2001 - 2053.
- Colombia Competitiva. (2020). Indicadores Internacionales - Índice Global de Innovación. Recuperado el 13 de 6 de 2021, de <http://www.colombiacompetitiva.gov.co/snci/indicadores-internacionales/indice-global-innovacion>

Columbia University. (15 de 06 de 2020). Socioeconomic Data and Applications Center - SEDAC. (C. U.-Y. University, Ed.) Recuperado el 11 de 07 de 2021, de Environmental Sustainability Index: <https://sedac.ciesin.columbia.edu/data/collection/esi>

Comisión Europea. (11 de 2000). Economic and financial affairs. (C. europea, Ed.) Recuperado el 11 de 07 de 2021, de BUSINESS CLIMATE INDICATOR FOR THE EURO AREA: https://ec.europa.eu/economy_finance/db_indicators/surveys/documents/studies/bci_presentation_paper.pdf

Consejo Privado de Competitividad. (8 de 2020). Consejo Privado de Competitividad - Índice de Competitividad de Ciudades. Recuperado el 12 de 6 de 2021, de <https://compite.com.co/indice-de-competitividad-de-ciudades/>

Consejo Privado de Competitividad. (2020). Consejo Privado de Competitividad - Índice Departamental de Competitividad. Recuperado el 11 de 6 de 2021, de <https://compite.com.co/indice-departamental-de-competitividad/>

Contraloría General de la República. (2020). Contraloría General de la República de Costa Rica. Recuperado el 10 de 07 de 2021, de Índice de Gestión Institucional - Contraloría General de la República: <https://www.cgr.go.cr/03-documentos/publicaciones/igi.html>

De Borger, B., & Kerstens, K. (1996). Cost efficiency of Belgian local governments: A comparative analysis of FDH, DEA, and econometric approaches. *Regional Science and Urban Economics*, 145-170.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (12 de 2021). Ficha Metodológica Medición de Desempeño Insitucional. Recuperado el 13 de 6 de 2021, de https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/38139874/2020-12-21_Ficha_metodologica_V3.pdf/ce3a9b98-705c-53ce-a8ba-84e3e1073a1b?t=1611779684854

Departamento Administrativo de la Función Pública. (15 de 6 de 2021). Resultados Medición del Desempeño Institucional 2019. Recuperado el 30 de 04 de 2021, de Resultados en formato excel y material de apoyo: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

DNP. (3 de 2021). Departamento Nacional de Planeación. Recuperado el 13 de 6 de 2021, de Desempeño Fiscal: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Estudios-Territoriales/Indicadores-y-Mediciones/Paginas/desempeno-fiscal.aspx>

DNP. (5 de 2021). Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC) 2020. Recuperado el 12 de 6 de 2021, de <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-empresarial/Competitividad/Paginas/Indice-Departamental-de-Innovacion-para-Colombia.aspx>

Geys, B., Heinemann, F., & Kalb, A. (2010). Voter Involvement, Fiscal Autonomy and Public Sector Efficiency: Evidence from German Municipalities. *European Journal of Political Economy*, 265 - 278.

Gupta, S., & Verhoeven, M. (2001). The Efficiency of Government Expenditure – Experiences from Africa. *Journal of Policy Modelling*, 433-467.

Herrera, S., & Pang, G. (2005). Efficiency of public spending in developing countries: an efficiency frontier approach. Policy Research Working Paper.

IBM. (2021). Análisis factorial descriptivos. Recuperado el 20 de 7 de 2021, de <https://www.ibm.com/docs/es/spss-statistics/SaaS?topic=analysis-factor-descriptives>

IMD. (7 de 2020). Institute for Management Development - World Competitiveness Yearbook. Recuperado el 11 de 6 de 2021, de <https://www.imd.org/research-knowledge/books/world-competitiveness-yearbook-2020/>

OECD. (2004). Composite indicator - a review. (OECD, Ed.) Recuperado el 10 de 07 de 2021, de <https://www.oecd.org/sti/ind/29398640.pdf>

OMPI. (30 de 01 de 2020). Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Recuperado el 01 de 07 de 2021, de Índice Mundial de Innovación: <https://www.wipo.int/publications/es/series/index.jsp?id=129>

PNUD. (2002). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el 11 de 07 de 2021, de Measuring Technology Achievement of Nations and the Capacity to Participate in the Network Age: <http://hdr.undp.org/en/content/measuring-technology-achievement-nations-and-capacity-participate-network-age>

PNUD. (22 de 06 de 2021). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Recuperado el 10 de 07 de 2021, de Informe Regional de Desarrollo Humano 2021. Atrapados: Alta desigualdad y bajo crecimiento en América Latina y el Caribe: https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/human_development/informe-regional-de-desarrollo-humano-2021--atrapados--alta-desi.html

Procuraduría General de la Nación. (2018). Índice de Gobierno Abierto - IGA. Recuperado el 12 de 6 de 2021, de <https://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page>

Procuraduría General de la Nación. (2021). Índice de Transparencia y Acceso a la Información. Recuperado el 13 de 6 de 2021, de <https://www.procuraduria.gov.co/portal/ITA.page>

Saisana, M. (26 de 2 de 2004). Composite indicators - A review. Recuperado el 10 de 07 de 2021, de OECD - Joint Research Centre: <https://www.oecd.org/sti/ind/29398640.pdf>

SDP. (30 de 06 de 2022). Secretaría Distrital de Planeación - Gestión a la Inversión. Recuperado el 01 de 06 de 2021, de Programación y seguimiento a la inversión: http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/seguimiento?field_inversion_segui_class_tid=936&field_inversion_segui_periodo_tid=938&field_inversion_segui_vigencia_value%5Bvalue%5D%5Byear%5D=2020

SHD. (22 de 09 de 2017). Manual Operativo Presupuestal Definitivo. (S. d. Distrital, Ed.) Recuperado el 30 de 06 de 2021, de Manual Operativo Definitivo: https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/MANUAL_OPERATIVO_Definitivo.pdf

SHD. (01 de 07 de 2022). Secretaría Distrial de Hacienda - Informe de reservas. (S. D. Hacienda, Productor) Recuperado el 30 de 05 de 2021, de <https://www.shd.gov.co/shd/informe-de-reservas-categorizado>

SHD. (01 de 06 de 2022). Secretaría Distrital de Hacienda - Informes de Ejecución Presupuestal. Recuperado el 01 de 06 de 2021, de <https://www.shd.gov.co/shd/informes-presupuestales>

Tanzi, V., & Schuknecht, L. (1997). Reconsidering the Fiscal Role of Government: The. *American Economic Review*, 164-168.

Transparencia Internacional. (28 de 1 de 2021). Transparencia Internacional - CPI 2020: Resumen Global. Recuperado el 12 de 6 de 2021, de <https://www.transparency.org/es/news/cpi-2020-global-highlights>

Ülengin, B., Ülengin, F., & Güvenç, U. (2001). A multidimensional approach to urban quality of life: The case of Istanbul. *European Journal of Operational Research*, 361-374.

Veeduría Distrital. (6 de 2021). Veeduría Distrital - Informes 2021. Recuperado el 13 de 6 de 2021, de MEDIR PARA MEJORAR: UNA MIRADA CIUDADANA A LA GESTION PUBLICA DISTRITAL: <https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Publicaciones2021/Ranking%202021.pdf>

WEF. (16 de 12 de 2020). World Economic Forum - Global Competitiveness Report Special Edition 2020. Recuperado el 12 de 6 de 2021, de <https://www.weforum.org/reports/the-global-competitiveness-report-2020>

Wheelock, D., & Wilson, P. (2003). Robust Non-parametric estimation of efficiency and technical change in U.S. Commercial Banking. Federal Reserve Bank of St. Louis.

BOGOTΛ

